



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Dieciséis de junio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ANESLITHO S.A.S.
Demandado	CLÍNICA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00198 00
Asunto	ORDENA REMITIR POR SECRETARÍA

En atención a la solicitud realizada por la parte demandante y por encontrarlo procedente se ordena que por secretaría se remita el oficio dirigido a la Dian.

CÚMPLASE

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5210e05df0de27be97156e4ced8d5963b3861e579109adf72028f254130bdf0b

Documento generado en 16/06/2021 12:19:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>